

NORMAS DE PUBLICACIÓN

A. TEXTOS COMPLETOS

El *I Congreso Internacional de políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género* presentará una publicación electrónica con ISBN con aquellas ponencias que sean seleccionadas después de pasar una revisión por pares. Sólo se someterán a evaluación aquellas ponencias que hayan sido defendidas en las mesas del Congreso.

La fecha de entrega de los textos completos es el 21 de julio de 2018. Las notificaciones sobre la aceptación o no de los trabajos se realizarán durante el mes de septiembre de 2018 con el informe de los evaluadores.

Para la presentación de los textos completos se debe considerar los siguientes lineamientos de formato:

1. La primera página debe tener la siguiente información en el orden indicado: en la primera línea título (en mayúsculas, negritas y centrado). En la segunda línea nombre del autor y/o autora (s) y debajo de cada nombre los datos de filiación (Universidad, Centro, etc). Con una llamada a nota al pie se debe indicar el resto de la información de contacto: correo electrónico y si aplica, información sobre la financiación u origen del trabajo presentado. En esta nota al pie también se pueden incluir los reconocimientos o agradecimientos, si procediera.
2. Se debe incluir un resumen en castellano e inglés de 150 palabras y 5 palabras claves.
3. Los apartados se numerarán con números arábigos y subíndices en caso de ser necesario.
4. Los apartados y subapartados deben estar en negritas y con sangría
5. El formato de página es DIN A4. Los textos se presentarán en formato Word, interlineado 1,5, tipografía Cambria tamaño 12 puntos, alineación de texto justificada, con márgenes 2,5 por los cuatro costados, con una extensión máxima de 8,000 palabras incluyendo cuadros, gráficos, notas al pie y referencias bibliográficas.
6. Las tablas y gráficos estarán debidamente numeradas e insertadas como imágenes en el cuerpo del texto.
7. Las notas al pie deberán ser solo las indispensables y siguiendo la numeración correlativa en formato arábigo y se situarán al pie de página
8. Las citas y referencias deberán seguir la normativa de la APA (ver <http://www.apastyle.org/>).

B. RESÚMENES

Aquellos autores que sólo deseen publicar su resumen, se editará en una publicación electrónica con su respectivo ISBN.

Los resúmenes adaptados para su publicación se deberán enviar hasta el día 21 de julio de 2018. En caso de no adaptarlos según las normas, no podrán ser incluidos en el libro de resúmenes.

Los lineamientos de formato para los resúmenes son los siguientes

1. La primera línea será la del título de trabajo (en mayúsculas, negritas y centrado). En la segunda línea nombre del autor y/o autora (s) y debajo de cada nombre los datos de filiación (Universidad, Centro, etc). Con una llamada a nota al pie se debe indicar el resto de la información de contacto: correo electrónico y si aplica, información sobre la financiación u origen del trabajo presentado. En esta nota al pie también se pueden incluir los reconocimientos o agradecimientos, si procediera.
2. El resumen debe estar en castellano e inglés con un máximo de 300 palabras y 5 palabras claves.
3. El formato de página es DIN A4. Se presentarán en formato Word, interlineado sencillo (1,0), tipografía Cambria tamaño 12 puntos, alineación de texto justificada, con márgenes 2,5 por los cuatro costados.
4. Los resúmenes con carácter general deben indicar el objetivo del trabajo, la metodología utilizada, los principales resultados y las conclusiones.
 - a. *En trabajos empíricos* deberá contener la siguiente información: tema de investigación e hipótesis de partida, descripción de los datos y metodología de análisis. Sus principales resultados y conclusiones.
 - b. *En los trabajos teóricos* deberá incluir lo siguiente: tema de estudio o premisas de partida, esquema detallado de la argumentación seguida, principales conclusiones.